



La Junta de Méritos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, con fecha 5 de agosto de 2021, ha acordado la aprobación y publicación de la relación definitiva de aspirantes correspondiente al concurso de méritos convocado por Orden de 29 de marzo de 2021 (BOCM de 13 de abril de 2021), de la entonces Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, con expresión de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación total obtenida por ambos conceptos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, según se relaciona en los listados adjuntos.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS



CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
ORDEN 29 DE MARZO DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
(BOCM DE 13 DE ABRIL DE 2021)
PUESTO Nº 45870 "SECCIÓN JEFATURA TÉCNICA"

DIRECCIÓN GENERAL FORMACIÓN-C.F.P.E. LEGANÉS
SUBGRUPO A/B. NCD 25 C.E.: 14.947,92 EUROS
CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, SUPERIOR DE EMPLEO
TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, GESTIÓN DE EMPLEO

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: E

			MÉRITOS PREFERENTES										MÉRITOS NO PREFERENTES									
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4	5	SUBTOTAL NO PREF.	TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.	
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD			0,1 puntos por año											
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos											
1	ALMEIDA TIELVE, SOLEDAD	ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	1	4,8			0,75		2		1,2	9,75	0	0	0	1	0	1	10,75	X	J	
2	LÓPEZ ASENJO, ELISABETH	ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	0,83						1,5		0,3	2,63	1,75	1,16	0,29	0,58	0,29	4,07	6,7	X	J	
3	VELAZQUEZ TEJERO, ANGELA	ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	5			0,5			2		1,2	8,7	0	0	0	0	0	0	8,7	ADJ. DEFINITIVO		

Méritos no preferentes

EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE PLANES NACIONALES DE TRABAJO DE LOS CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL EN EL ÁREA PROFESIONAL DE MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS: 3 PUNTOS
EXPERIENCIA EN LA COLABORACIÓN EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL SECTOR INDUSTRIAL: 2 PUNTOS
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN INSTRUMENTOS PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS SECTORIALES EN LA RED DE CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL DE MADRID: 1 PUNTO
EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO: 1 PUNTO
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD EN LA RED DE CENTROS PROPIOS(EFQM): 1 PUNTO

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A
- INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B
- NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C
- NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D
- NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E
- NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F
- NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G
- SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H
- SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I
- ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J
- RENUNCIA
- K
- NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

